

## Nota de Prensa

---

### **Honduras presentó informe de avances en materia de derechos humanos ante Consejo de DDHH de la ONU**

- Por tercera ocasión, Gobierno presenta voluntariamente el Informe Periódico Universal ante las Naciones Unidas
- De 152 recomendaciones, hay avances significativos en 101 de ellas

Una comisión de alto nivel nombrada por el presidente Juan Orlando Hernández presentó este jueves ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su tercer informe con avances significativos en la materia.

De las 152 recomendaciones que Honduras recibió hace cinco años del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el país ha alcanzado logros significativos en 101 de ellas, lo que equivale a un 89 por ciento.

El Gobierno del presidente Hernández, que hace cinco años solicitó la instalación de la Oficina de País del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), para que haga acompañamiento y sirve de veedor, realizó su presentación de manera voluntaria.

Entre los avances alcanzados se mencionó la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

**\*MÁS DE MIL VIDAS DE DEFENSORES DE DDHH PROTEGIDAS\***

En ese sentido, el presupuesto del Mecanismo de Protección en la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) se ha incrementado en un 355% entre 2016 y 2020.

“A la fecha se encuentran activas 197 medidas de protección, de las cuales 122 son individuales y 75 colectivas”, señaló Karla Cueva, ministra de la Secretaría de Derechos Humanos.

Agregó: "Los esfuerzos del Sistema Nacional de Protección conforme la Ley han permitido que se haya protegido, a la fecha, la integridad de aproximadamente mil personas".

La creación de la misma SEDH es otro logro, pues ahora se incorpora un enfoque de derechos humanos en el sistema de planificación nacional y realiza acompañamiento y asesoría al menos a 53 instituciones.

"Otros avances son la creación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras, el Observatorio de Derechos Humanos y la Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos", expuso Cueva.

También se han firmado seis convenios con organizaciones de sociedad civil para el impulso de los derechos humanos, detalló Cueva.

Gracias a la Dirección de Análisis de Conflictos en la SEDH se han podido prevenir 33 conflictos sociales.

La presentación del informe se realizó de manera virtual debido a la pandemia y la delegación fue encabezada por la designada presidencial María Antonia Rivera, acompañada por la secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Karla Cueva; la secretaria de Estado del Instituto Nacional de la Mujer, Ana Madrid; la viceministra de la Secretaría de Seguridad, Alejandra Hernández; el secretario de Estado de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero; la secretaria de Estado de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Zoila Cruz; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rolando Argueta; la subdirectora general de Fiscales del Ministerio Público, Loany Alvarado, y el diputado del Congreso Nacional Marcos Velázquez.

"Honduras escuchó con sumo interés las participaciones, valoraciones y recomendaciones y con el mismo nivel de responsabilidad se compromete a analizarlas de manera profunda y responsable mediante un mecanismo integral. Reconocemos que tenemos la oportunidad de mejorar", dijo la designada Rivera.

#### \*OTROS LOGROS\*

- En 2015 se aprobó la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral.
- La SEDH brinda acompañamiento técnico a la Secretaría de Energía en el proceso de construcción de la Guía de Relacionamento Comunitario Anticipado con los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

- El porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover y hacer cumplir la igualdad y la no discriminación por razón de sexo ha mejorado del 75% al 80%.
- Convenios de cooperación entre la SEDH y la SEDIS con tres Organizaciones de Sociedad Civil para la asesoría técnica de la Propuesta de la Ley de Igualdad de poblaciones colocadas en situación de vulnerabilidad;
- Desarrollo de la Agenda de Investigación de Inclusión Social de las personas LGBTI por el Observatorio de Derechos Humanos, en conjunto con Organizaciones de Sociedad Civil.
- La creación de tres Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR), y dos Centros de Protección a connacionales migrantes tanto en México como Estados Unidos.
- La creación de cuatro Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) habiéndose atendido entre 2014 y 2020 a 105,133 personas.